

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Y
CAPITÁN GENERAL DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de marzo del año en curso, a solicitud del interesado, se ha concedido al señor General de División Aérea René Barrientos Ortuño, Comandante de la Fuerza Aérea, licencia indefinida de las Fuerzas Armadas de la Nación;

Que con arreglo a lo dispuesto por el Art. 95, inc. 19, de la Constitución Política del Estado y Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación, corresponde al Presidente Constitucional de la República el nombramiento del nuevo Comandante de la Fuerza Aérea.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICONómbrese Comandante de la Fuerza Aérea de Bolivia, al señor General de División Aérea JAVIER CERRUTO CALDERON.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Gral. Luis Rodríguez Bidegaín.